fieles Executores, y diputados del Comun, q. en la temporada de Mar, den a dho Padre Carcelero segun, las entradas que huviere, para q. lo vene-ficie, y socorra, a dhos Pobres de la Carcel; y da mu-chas gracias esta Ciudad a S.E. por quanto ha prac-ticado en el asunto, a veneficio de dhos Pobres, consi-guiendo, continue dho D. Fil, y el q. pidan la Capacha los tenderos

Viose una Carta, escrita, por D.n Miguel Antonio Bernaven, su fha en S.n Roque dos del Corriente en q. Participa, haverse dignado el Rey nombrarle Alcalde Mayor de esta Ciudad, con lo demas q. expresa y entendida Acuerda, queda en su Inteligencia, y que se le Conteste como Corresponde

Viose el estado del Posito de esta Ciudad, de la Sema-na q. fino el veinte y tres del Corriente cuyo tenor a la letra es el sig.te

Aqui el Estado

Y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su Inteligencia, y aprueba los ajustes, hechos de la Partida de trigo de Sicilia q. menciona

La Ciudad Acuerda, q. en los Puestos o tiendas, q. se vende Arina, no se venda, mas q. de una Calidad, lo q. se haga saver por edictos al Publico p.a su observancia

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante mi su Secretario de q. doy fee

Albuquerque — Anrrich — Antemi — Ant.o Gonzalez Rosa

Extraord.a — En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala Capi-